

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

0002952

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PANAKRUZ S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PANAKRUZ S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 16 de septiembre de 1993 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0002952 el 17 de noviembre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3076 RI el 18 de noviembre de 1993
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Patricio Suárez Albuja en su calidad de Gerente General de la indicada compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía es de CIENTO OCHENTA MILLONES DE SUCRES.
- 4.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito se aumenta en la suma de S/ 88'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 90'000.000,00
- 5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/22'000.000,00 en numerario, quedando por pagar la suma de S/66'000.000,00 en un año plazo.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los artículos quinto y sexto, los mismos que dirán: ARTICULO QUINTO: El capital suscrito de la compañía es de NOVENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en NOVENTA MIL acciones Ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una. El capital autorizado es de CIENTO OCHENTA MILLONES de sucres. ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la noventa mil. Los títulos deberán estar firmados por el Presidente y el Gerente General de la compañía.

PVC.

Guayaquil 30 de noviembre de 1993

[Firma]
~~ALBERTO TAMAYO INSUASTI~~
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

ORL